



Resolución División Arquitectura

COM -1465/2024

Montevideo, 09 de Mayo de 2024

VISTO: la necesidad de realizar la reparaciones de local donde se ubica el grupo electrógeno en azotea de Suprema Corte de Justicia.

CONSIDERANDO:

I) que se solicitó cotización a diferentes empresas del ramo, recibándose la oferta de la empresa MR CONSTRUCCIONES LTDA

II) que analizada la oferta y en virtud que la misma cumple con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio.

III) que el oferente se encuentra inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

IV) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2024 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente en la AG 5042 por un monto total de \$ 51.972 imp. Incl y la AG 5043 por un monto total de \$15.212 (Incluye 2% por todo Concepto BPS) por Leyes Sociales

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal C) del TOCAF,

DIVISIÓN ARQUITECTURA

en ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución de la SCJ N° 47/2022 del 8/2/2022,

RESUELVE:

1°.- Contratar a la empresa MR CONSTRUCCIONES LTDA- RUT 214688900014 por el monto total de 51.972 imp. Incl, y por un monto por Leyes Sociales de \$ 14.800 mas el 2% para otros gastos de BPS que asciende a \$412, con un monto total de de acuerdo al presupuesto agregado.

El monto total para estos trabajos asciende a \$ 67.184 con cargo al Objeto de Gasto 271 , Programa 202 financiación 1.1, Afectación 709 Y 710

2°.- Notifíquese, y oportunamente agréguese factura conformada para su remisión a División Planeamiento y Ejecución Presupuestal para su liquidación.


Arq. Álvaro Más Gómez
Director División Arquitectura

LV.